

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Primera Secretaria, sito en calle Tucumán 2846 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/CHAMORRO, CLAUDIA VERONICA s/Resolución Definitiva de Medida de Protección Excepcional; (Expte. 1220 - Año 2015), se notifica por edictos a la Sra. Claudia Verónica Chamorro, D.N.I. N° 29.387.606, que se ha dispuesto lo siguiente: Conste, que los presentes tienen conexidad con la causa Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia c/Chamorro, Claudia Verónica s/Medida de Protección Excepcional; (Expte. 363/14), en razón del vínculo parental de fraternidad existente entre los niños Gustavo Chamorro y Fernando Chamorro. Secretaría, 02/11/15. Fdo.: Dr. Adolfo J. M. Drewanz. Otro Decreto: Santa Fe, 02 de Noviembre de 2015. Téngase presente la conexidad citada en el actuarial que procede. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana María Romero, Jueza; Dr. Adolfo J. M. Drewanz, Secretario. Otro Decreto: Santa Fe, 30 de Octubre de 2015. Hágase saber que en virtud de no haber instrumentado hasta la fecha lo dispuesto en el último párrafo del Art. 65 ley 12.967 (ref. Por ley 13.237), por el presente se dispone que el diligenciamiento, notificación y la realización de todos los actos impulsorios y procedimentales estarán a cargo del organismo compareciente. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana María Romero, Jueza; Dr. Adolfo J. M. Drewanz, Secretario. Otro Decreto: Santa Fe, 30 de Octubre de 2015. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado acuérdasele la participación legal correspondiente. Por iniciada medida definitiva respecto al control de legalidad llevado a cabo en relación a las Medidas Excepcionales adoptadas para el niño Fernando Chamorro. Cítese y emplázase a la progenitora del niño nombrado a comparecer a estar a derecho, expedirse sobre la medida definitiva propuesta por la autoridad de aplicación y ofrecer prueba en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Agréguese la documental acompañada. Al punto 3) Téngase presente la autorización concedida. Dése intervención a la Defensoría General. Unase el presente por cuerda floja a los autos conexos (Expte. 698/15) y tómese razón en Mesa de Entradas. Jueza de Trámite Dra. Susana M. Romero. Notifiquen las empleadas: Masseroni, Farias, Gufanti y/o Gon. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana María Romero, Jueza; Dr. Adolfo J. M. Drewanz, Secretario.

S/C 278399 Nov. 24 Nov. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: OJEDA, AGUSTINA ELVA s/Sucesorio y Sumaria Información; (Expte. CUIJ N° 21-01957014-9- Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Agustina Elva Ojeda y/o Agustina Elba Ojeda, D.N.I. N° F1.784.435, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C.). Santa Fe. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

§ 45 278279 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "CASTILLO WALTER OSCAR s/Quiebra", Cuij N° 21-01965950-7, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Walter Oscar Castillo, D.N.I. 30.715.734, mayor de edad, casado, domiciliado realmente en calle Uruguay 3842, de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Juan de Garay 2448 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél.- 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (17/05/2016). 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 02/12/2015 a las 10.00 hs.-13) Fijar el día 04/02/2016, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes.- La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación.- 14) Fijar el día 19/02/2016 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.-1?) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.-.-Firmado: Dr. Daniel Alonso - Juez- Dr. Pablo Silvestrini - Secretario- Secretaría: 18 de Noviembre de 2015.

S/C 278437

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se ha dispuesto en los autos caratulados "SCAREL CLAUDIA ITATI s/Quiebra" (Expte. Nº 1257 - Año 2008), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación del Distrito Judicial Nº 1, secretaría a cargo del autorizante; mediante resolución de fecha 11 de noviembre de 2015; se ha dispuesto: 1) Declarar finalizada la quiebra de la Sra. CLAUDIA ITATI SCAREL, apellido materno MESA, D.N.I. Nº 17.904.726 con domicilio real en calle Pje. Mitre 2769 de la ciudad de Santa Fe, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas a la fallida por los arts 103, 07, 110, 114 y concordantes L.C.Q.. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Gabriel O. Abad (Juez). Dra. Adriana L. Benítez (Secretaria). Santa Fe, 17 de Noviembre de 2015. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 278401 Nov. 24 Nov. 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "CABRERA DANIEL ALEJANDRO s/Quiebra", Cuij Nº 21-01963692-2, se ha dispuesto: Declarar la quiebra de Daniel Alejandro Cabrera, D.N.I. 31.155.775, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado realmente en calle Pje. Calderón 8000 - Barrio los Troncos, de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Primer Junta 2507, Piso 3, Of. 4, de esta ciudad de Santa Fe. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (01/05/2016). 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 25/11/2015 a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 23/12/2015, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 14) Fijar el día 15/02/2016 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 17) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.-.-Firmado: Dr. Daniel Alonso - Juez- Dr. Pablo Silvestrini - Secretario- Secretaria: 18 de Noviembre de 2015.

S/C 278340 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Coronda Nº 17, Secretaria del autorizante en los autos caratulados: "HOLMAN, JULIA ANGELA y HOLMAN, OLGA BEATRIZ c/ RETTORE, EMILIO RAMÓN s/Usucapión" (Expte. Nº 1.137/2013). "Coronda, 27 de Octubre de 2.015. Autos Y Vistos:... Resuelta:... Considerado:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Julia Angela Holman y Olga Beatriz Holman, respecto del inmueble detallado en el plano de mensura y subdivisión. En consecuencia declaro la posesión y consiguiente adquisición del dominio por parte de la actora. 2º) Ordenar que oportunamente se proceda a la inscripción del inmueble a nombre de las accionantes en los Registro oficiales respectivos, previo cumplimiento de los recaudos legales. 3º) imponer las costas a la usucapiante. 4º) Diferir la regulación de los honorarios al momento de ser practicada la liquidación, a cuyo fin deberán acompañar los profesionales intervinientes fotocopia emitida por la AFIP acerca de su condición frente al IVA, debidamente rubricada por sus titulares. Insértese el original, agréguese copia, publíquense edictos por el plazo de ley, y hágase saber. Fdo. Dr. Roulet: Secretario y Dra. Gianfrancisco: Juez a/c". Lo que se publica a los efectos legales. Coronda, 10 de Noviembre de 2015. Fdo. Dr. Roulet: Secretario.

§ 33 278345 Nov. 24 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: APARO, EVA GUADALUPE s/Solicitud propia quiebra, CUIJ 21-01966907-3, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Eva Guadalupe Aparo argentina, mayor de edad, D.N.I. 10.863.899 domiciliada realmente en calle Barrio Fonavi/Centenario San Jerónimo Manzana Nº 12 Escalera Nº 11, Piso 2, Dpto. 70 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle San Martín Nº 2047 Local Nº 12 de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de Ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Fijar hasta el día 30 de Diciembre de 2015 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9º) Fijar el 03 de Mayo de 2016 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao, Juez; Alica Roteta, Secretaria. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

S/C 278335 Nov. 24 Dic. 1

Por estar así ordenado en los autos: "COMUNA DE ARRUF c/SACCOMANO, HERMINIO y Otro s/Apremio - Ley 5086" (Expte. N° 317/15), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Ceres, 22 de Octubre de 2015. Emplácese a los herederos de Hermino SACOMANO para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos de rebeldía (Art. 697 del CPCC) Notifíquese con las formalidades de ley, por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL, en Puertas del Juzgado y en el domicilio del inmueble — a su efecto, ofíciase al Juzgado Comunitario de Arrufó, autorizándose al Dr. Juan José Callejo y/o profesional que este indique a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Vivas (Juez); Dra. Alicia Longo (Secretaria).

S/C 278280 Nov. 24 Nov. 26

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial N° 19 de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del Sr. Edilberto Enrique Nescier, DNI N° 6.211.987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Autos caratulados: NESCIER, EDILBERTO ENRIQUE s/Sucesorio. Expte. N° 962- Año 2015.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza (SF), 2 Noviembre de 2015. Dr. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 278352 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 20 de la Localidad de San Javier, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MOREL GASPAR CESAR s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 297/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Morel Gaspar Cesar, D.N.I. N°: 13.057.447, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el Boletín Oficial y puertas del Juzgado. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2015. Jueza: Dra. Lilian Insaurralde. Dra. Silvina D. Demboryniski (Secretaria).

\$ 45 278320 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 20 de la Localidad de San Javier, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: GOBBI ANTONIO JOSE s/Declaratoria de herederos Expte. N° 301/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gobbi Antonio José, D.N.I. N° 2.224.110, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Santa Fe, 09 de Noviembre de 2015. Jueza: Dra. Lilián Insaurralde - Dra. Silvina D. Demboryniski, Secretaria.

\$ 45 278321 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "ROCHA, VIRGINIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-01966100-5, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplazase a los herederos, acreedores y legatarios de doña Virginia Rocha, DNI N° F 6.466.261, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2015. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 278289 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos caratulados: "ABT ESCOLASTICA s/Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-01965110-7) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ABT LC N° 2.987.944 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibido de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 CPC y C modificado por Ley N° 11.287 y acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 09 de Noviembre de

2015. Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 45 278371 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de los Tribunales Ordinarios, de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "SILVA, ISABELINO MARTIN s/ Sucesorio" (Expte. N° CUIJ N° 21-01964414-3 Año 2015). Se cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores del Sr. Isabelino Martín Silva, D.N.I. N° 8.618.112, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 05 de Noviembre de 2015. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

§ 45 278377 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de esta ciudad de Santa Fe - Prov. de Santa Fe, y del Dr. Néstor Antonio TOSOLINI, a cargo de la Secretaría; en autos caratulados: "CARDOZO LILIANA ISABEL s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01964890-4 - Año 2015, se ha dispuesto citar por edictos, en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales, a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Liliana Isabel Cardozo, D.N.I. N° 6.055.844, mayor de edad, divorciada, quien se domiciliaba en Ayacucho N° 1759 - Prov. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 45 278376 Nov. 24 Dic. 1

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados ALVAREZ, LIDIA ESTHER s/Solicitud Propia Quiebra" Expte. CUIJ N° 21-01964903-9, ha resultado sorteado como Sindico de los autos ut supra mencionados el C.P. Cristian Daniel Escobar con domicilio procesal en Corrientes N° 3521 de Santa Fe; horario de atención de 9:00 a 12-00 y de 17:00 a 20:00 hs. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2015.

S/C 278274 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ADELMA OFELIA LEIVA, D.N.I. N° 3.201.579. Autos: LEIVA, ADELINA OFELIA s/Sucesorio, Expte. N° 21-01966702-9 Año 2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

§ 45 278396 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de Distrito de la Quinta nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Paz Oscar Mario, DNI N° 8.378.924, Soltero, Argentino, domiciliado en calle Lamadrid 2626, fallecido el 08/05/2005 en la Localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los Autos caratulados: PAZ OSCAR MARIO s/Sucesorio" (Expte. 21-01965634-6), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 67 C.P.C. modif. por Ley N° 11.287). Santa Fe, 29 de Octubre de 2015.

§ 45 278433 Nov. 24

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CHIVIATT, DOMINGO ALCIDES s/Sucesorio" (Expte. 21-00996172-8), que se tramitan ante el Juzgado de primera instancia Civil y Comercial Octava nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: "CHIVIATT, DOMINGO ALCIDES s/Sucesorio; (Expte. N° 21-00996172-8), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia

de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Domingo Alcides Choviatt Gianechini, uruguayo, D.N.I. 94351613, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Fdo. Prieu Mántaras, Secretaria.

§ 45 278435 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "ALARCON, HUGO ARIEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° CUIJ 21-00841228-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALARCON HUGO ARIEL, D.N.I. 14.397.464, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales. Santa Fe, Noviembre de 2015.

§ 45 278383 Nov. 24 Dic. 1

Por estar dispuesto por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados: "BORDON, ROSALIA NILDA s/Sucesorio" Expte. 21-01966347-4 se cita, llama y emplaza herederos, acreedores y/o a quiénes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Rosalia Nilda Bordon - D.N.I. 5.666.622, para que comparezcan en los autos referidos, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2015 - Fdo.: Dr. Sodero (Juez) - Dra. Noé de Ferro (Secretaria)

§ 45 278367 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe y para los autos caratulados: GATTI, LIVIO DOMINGO s/Sucesorio", Expte. N° 1299 - año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Livio Domingo Gatti, DNI N° 6.199.947, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

§ 45 278381 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición de lo Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dra. Viviana Marín , se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Inés Modesta Zanga, LC. N° 6.445.345, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley, a los autos caratulados: "ZANGA, INÉS MODESTA s/Sucesorio" (Expte. N° 21 -01965739-3 Año 2015). A sus efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 29 de Octubre de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

§ 45 278368 Nov. 24 Dic. 1

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Hayde María Regonat, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y

Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Marcela Barrera, en los autos caratulados: (Expte. 426 -Año: 2009)/"FRAUSIN, MIGUEL ANGEL c/SUC. DE MEDINA, BERNARDO OSCAR s/Apremio", han dictado las siguientes providencias: "Tostado, 09 de Noviembre de 2015. Proveyendo cargo N° 5659 se tiene presente. No habiendo comparecido los herederos del demandado, decláraselos rebeldes a los mismos, a los fines de su notificación publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. A lo demás, oportunamente. (Fdo.: Dra. Hayde María Regonat -Juez - Dra. Marcela Barrera - secretaria). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 17 de Noviembre de 2015. Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

§ 33 278365 Nov. 24 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaria única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes Doña Elvira Rojas De Palacios, y Don JOSÉ PALACIOS para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 552- año 2015 - ROJAS DE PALACIOS, ELVIRA y Otro s/Sucesorio. Tostado, 11 de Noviembre de 2015. Dra. Barrera, Secretaria.

§ 45 278438 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaria única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña IBARRA, ORFELINA MARCIANA para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 493- año 2015 - IBARRA, ORFELINA MARCIANA s/Sucesorio. Tostado, 11 de Noviembre de 2015. Dra. Barrera, Secretaria.

§ 45 278436 Nov. 24 Dic. 1

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Neli Argentina Bernardi, Doc. Ident. 1.540.795, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados: BERNARDI, NELI ARGENTINA s/Sucesorio" (Expte. Nro. 794. Año 2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco (5) días. Dra. Piazzo, Secretaria.

§ 45 278327 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados AMBROGIO, ELENA GRACIELA s/Sucesorio; Expte. N° 900 Año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña Elena Graciela Ambrosio, DNI N° 13.443.370, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en los BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 2 de Septiembre de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

§ 45 278328 Nov. 24 Dic. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados CEGNA, EDUARDO RICARDO s/Sucesorio" Expte. N° 719 Año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Eduardo Ricardo Cegna DNI N° 06.275.714, fallecido el día 18 de Agosto de 2014 en El Trébol, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 4 de Noviembre de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 278329 Nov. 24 Dic. 10

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "CONTRERA, ONÉSIMO ALFREDO s/Sucesorio" (Expte. N° 769 - Año 2015), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, señor Onésimo Alfredo Contrera, D.N.I. N° 6.399.533, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 23 de Octubre de 2015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 278306 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de Marta Herzfeld, DNI N° 13.451.298, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos HERZFELD MARTA s/Sucesorio; Expte. 807 Año 2015. San Cristóbal, 10 de Noviembre de 2015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 278390 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de Delia Olocco, LC 0.751.583, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos OLOCCO, DELIA s/Sucesorio; Expte. 806 Año 2015. San Cristóbal, 10 de Noviembre de 2015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 278387 Nov. 24 Dic. 1

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se emplaza a los herederos de Teresa Josefina Bertuzzi de Tortone a quines se les notifica que en los autos MULLER OMAR AEBERTO; VERONESI ELENA DEL CARMEN c/BERTUZZI de TORTONE TERESA JOSEFINA s/Usucapion; Expte. N° 890/2012, el Sr. Juez ha ordenado en fecha

13 de octubre de 2015 emplazar a los herederos de Bertuzzi de Tortone Teresa Josefina para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 28 de Octubre de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 278318 Nov. 24 Nov. 26

En Expte. Nº 1098; Año 2015 - ZURSCHMITTEN, OVIDIO EDMUNDO s/Sucesorio, tramitados ante Juzgado Civil y Comercial - Tercera Nominación de Rafaela, Secretaria a/c Dra. Carolina Castellano, tramitado por Dra. Carina D´Intino, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Ovidio Edmundo Zurschmitten, DNI Nº 6.284.228, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza) - Dra. Carolina Castellano (Secretaria) - Rafaela, 4 de Noviembre de 2015.

§ 45 278374 Nov. 24 Dic. 1

En autos RAFAELA ALIMENTOS S.A. c/Herederos y/o Sucesores de CHÁVEZ, MATÍAS MAURICIO s/Consignación Judicial" - Expte. 1013 - Año 2015, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Rafaela, se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 5 de Noviembre de 2015... 2) Por iniciada demanda de consignación judicial (Laboral) contra Herederos y/o Sucesores de MATÍAS MAURICIO CHAVEZ por la suma de pesos doce mil trescientos sesenta y siete con 47/100 (\$12.367,47) en concepto de liquidación final e indemnización por fallecimiento.... 4) Cítese por edictos a los herederos y/o sucesores de Matías Mauricio Chávez para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, con las formalidades y por el término y bajo apercibimientos de Ley... Fdo. Dr. Ernesto Defagot (Secretario) - Dr. Lucas Marín (Juez)". Fdo. por el Dr. Ernesto Defagot, en la ciudad de Rafaela, a los 13 días de Septiembre de 2015.

§ 52,50 278323 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Distrito Nro. 5, Laboral de Rafaela, Santa Fe, "Exp. Nro. 861 - Año 2012 - MEYER, MARCELA FERNANDA c/ARNAIZ, JORGE ALBERTO Y/U Otro/s s/Cobro de pesos laboral", se cita al Sr. Jorge Alberto Arnaiz, DNI 18.304.479) para que comparezca a la audiencia de trámite que prescribe el art. 51 del CPL, fijada para el 14 de Diciembre de 2015 a las 8 hs, bajo apercibimiento de rebeldía. Se publican edictos en BOLETÍN OFICIAL y en estos Tribunales, (art. 45 C.P.L.-Ley 7945 y su modificatoria Ley 13.039).E1 presente edicto no repone en virtud a lo dispuesto por el Art. 19 C.P.L.- Trámite iniciado por el Estudio Jurídico Rabbi. Rafaela, 5 de Noviembre de 2015. Dr. Defagot, Secretario.

S/C 278300 Nov. 24 Dic. 1

Por estar así dispuesto en los autos Expte. Nº 216 Año 2015. PERINO, IRIS AURELIA y MATTIG, EDUARDO LUIS EUGENIO s/Sucesorio, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Rafaela (Sta. Fe), a cargo del Dr. Duilio M. Francisco Hail- Juez y Dra. Viviana Naveda Marcó- Secretaria, con patrocinio del Dr. Hugo A. Alfonso y Dra. Natalia Soledad Acosta, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes, Sres. Iris Aurelia Ferino, DNI Nº 0.911.435 y Eduardo Luis Eugenio, DNI Nº 6.270.218 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de ley, lo que se publica a todos los efectos legales en BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 11 de Noviembre de 2015. Dra. Carinelli, Secretaria.

§ 45 278351 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Nro. 5, Civil y Comercial, Cuarta Nominación de Rafaela, Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Maria José Alvarez Tremea y Secretaria Dra. Carina Gerbaldo, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los que se consideren herederos de Haydee Josefa Imfeld (DNI Nº 6.329.593) para que comparezcan a hacer valer sus Derechos bajo apercibimientos de ley en estos autos: IMFELD, HAYDEE JOSEFA s/Declaratoria de Herederos; Expte 823-2015. Se publican edictos en BOLETIN OFICIAL y en estos Tribunales, (Art. 67 C.P.C. Ley 11.287). Trámite iniciado por el Estudio Jurídico Rabbi. Rafaela, 22 de Octubre de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 52,50 278304 Nov. 24 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Distrito Nro. 5, Civil y Comercial, Cuarta Nominación de Rafaela, Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. María José Álvarez Tremea y Secretaria Dra. Carina Gerbaldo, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los que se consideren herederos de Delfo Daniel Galarza (DNI N° 12.043.021), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley en estos autos: GALARZA, DELFO DANIEL s/Declaratoria de herederos; Expte. 326/2015. Se publican edictos en BOLETIN OFICIAL y en estos Tribunales, (Art. 67 C.P.C. Ley 11.287). Trámite iniciado por el Estudio Jurídico Rabbi. Rafaela, 23 de Octubre de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 52,50 278307 Nov. 24 Dic. 1
